



## **ELECCIÓN REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES VOTO ANTICIPADO**

### **1ª. Período hábil, lugar y horario.**

- Podrá emitirse el voto anticipado del 12 al 17 de febrero
- El voto anticipado podrá efectuarse en horario de 9 a 14 horas.

### **2ª. Recomendaciones preventivas.**

- No deben proceder ir a votar en estos días:
  - Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
  - Aquellas personas que sean casos confirmados.
  - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.
- El acceso al Centro debe hacerse por la puerta principal de entrada
- A su llegada, los votantes deberán dirigirse directamente a la Secretaria de la Facultad.



#### MESA DEL CLAUSTRO

- Se debe circular siempre por la derecha.
- El aforo está limitado a la persona que esté ejerciendo el voto. Los demás votantes que coincidan tendrán que esperar en el hall a una distancia de 1.5 metros de y con respecto a otras personas que estén esperando para votar.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Al entrar en la Secretaría debe lavar las manos con el gel hidroalcohólico situado en la entrada. Si presenta alguna alergia se dispondrá de guantes para su uso y una papelera con pedal para desecharlo al finalizar.
- En todo momento se mantendrá la distancia mínima interpersonal de seguridad entre el votante y el funcionario encargado de recibirlo.
- El votante debe sentarse en la mesa auxiliar, rellenar su voto, introducirlo en un sobre blanco normalizado, y una vez cerrado lo introducirá en un segundo sobre impreso según modelo oficial, donde cumplimentará su nombre y sector o subsector.
- Posteriormente el votante se identificará y cerrará el segundo sobre en presencia del funcionario. Este último sobre será firmado en la solapa por el votante y el funcionario, previo lavado de manos con gel.
- El funcionario debe rellenar las Listas de votantes y facilitarlas al votante para su firma.
- Tras la emisión del voto anticipado, tanto el funcionario como el votante se lavarán de nuevo las manos con gel hidroalcohólico.
- Se dispondrá de un bolígrafo de uso personal.
- En todo el proceso debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- En el caso de estornudar o toser, deben lavarse las manos con el gel hidroalcohólico.
- En el espacio de votación se debe intensificar las tareas de limpieza y ventilación.